

# BBVA desmiente las acusaciones

A través de un comunicado, el Consejo de Administración del BBVA desmintió ayer las acusaciones sobre actuaciones irregulares en Puerto Rico y Latinoamérica. El comunicado señala que en relación con las noticias de prensa por las que se ha dado a conocer la solicitud del Ministerio Fiscal de imputar al Consejero Delegado de la entidad, el Consejo de Administración de BBVA quiere hacer público lo siguiente:

1.- Hasta el día de hoy por respeto al secreto sumarial y a la instrucción judicial, BBVA se ha limitado a desmentir puntualmente las acusaciones publicadas en algunos medios de comunicación, referidas a la actuación de BBVA en Puerto Rico y a las operaciones de adquisición realizadas en Hispanoamérica. Así entendía que contribuía al esclarecimiento de los hechos desde el más escrupuloso respeto a los trámites judiciales y a la labor del Juez Instructor.

2.- Al conocerse hoy la propuesta de la fiscalía en lo relativo al Consejero Delegado y otros ex directivos por actuaciones en Puerto Rico y Latinoamérica se ha comprobado que se basa sustancialmente en el testimonio y documentación aportados por Don Nelson Rodríguez, antiguo abogado de BBVA en Puerto Rico que fue condenado por un Tribunal de los Estados Unidos por apropiación de fondos del Banco.

3.- Del análisis pormenorizado de la documentación que se ha recopilado, al objeto de cumplir con una previa solicitud de información del Juzgado, se sigue la falsedad de las acusaciones formuladas por Don Nelson Rodríguez, tanto sobre hechos objetivamente constatables cuanto más sobre las intenciones de los mismos. BBVA está en disposición de facilitar explicación detallada de todas y cada una de las supuestas operaciones fraudulentas y demostrar fehacientemente que ninguna de las acusaciones vertidas por el testigo tiene sustento.

4.- BBVA ratifica su absoluta confianza en la instrucción judicial en el proceso para el esclarecimiento de las responsabilidades que puedan seguirse por todos los hechos objeto de investigación.

5.- BBVA se reserva el derecho de ejercitar las acciones necesarias para defender su buen nombre, una vez hayan concluido la investigación judicial.

El Consejo de Administración de BBVA, reitera públicamente su compromiso con clientes, accionistas y empleados de colaborar activamente con la Justicia para el esclarecimiento de los hechos, por entender que ésta es la mejor manera de defender el interés del Banco y el de sus accionistas.

Por último, el Consejo de Administración de BBVA manifiesta públicamente su total respaldo al Consejero Delegado de la entidad, José Ignacio Goirigolzarri, y su más absoluta confianza en su capacidad profesional y en su honorabilidad personal.

**24/04/2002**